



Ciudad de México, 23 de febrero de 2025.

TIENEN MUJERES PRESENCIA MAYORITARIA EN PJCDMX

Así lo señalan las estadísticas 2024 de distribución de plantilla tanto del Tribunal Superior de Justicia como del Consejo de la Judicatura, que suman un total de 10,830 cargos.

En el caso del Tribunal, las mujeres ocupan 5,760 plazas y los hombres 4,751, mientras que en el Consejo ellas ocupan 179 plazas y ellos 140.

En el Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), encabezado por el magistrado Rafael Guerra Álvarez, la presencia de la mujer servidora pública mantiene mayor presencia que la de los hombres, a razón de 54.83 por ciento frente a 45.16, del universo de 10,830 empleadas y empleados con los que cuenta la institución, lo que revela el compromiso del órgano judicial capitalino con la igualdad de género como política interna de la institución.

Esto, tanto en la plantilla del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, cuyo número de plazas asciende a 10,511, como del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, que cuenta con 319 plazas, lo que da el total de 10,830 cargos.

De acuerdo con la estadística *Distribución de la plantilla de personal del Tribunal Superior de Justicia por tipo de plaza y sexo*, en 2024 la mujer superó la presencia del hombre, con un total de 5,760 de ellas, y 4,751 de ellos.

Av. Juárez 8, Centro
Tels: 91 56 49 97
Extensión 110305
www.poderjudicialcdmx.gob.mx



/PJCDMX



/PODERJUDICIALCDMX



/Poder Judicial de la Ciudad de México



/poderjudicialcdmx

Por lo que hace al órgano de administración, vigilancia y disciplina del PJCDMX la situación es similar, ya que la estadística *Distribución de la plantilla de personal del Consejo de la Judicatura por plaza y sexo*, establece que 179 plazas fueron ocupadas por mujeres y 140 por hombres, en el mismo periodo.

Incluida en el más reciente informe de labores del magistrado Guerra Álvarez, la estadística referente al Tribunal Superior de Justicia señala que, en cuanto a personal de estructura, homólogos por autorización específica y enlace, la mujer también superó al hombre a razón de 371 contra 364.

Misma situación que se repite en cargos de carrera judicial, pues 1,936 cargos los ocuparon ellas y 1,494 ellos. Asimismo, en el rubro de técnico operativo las mujeres son mayoría con la ocupación de 3,453 plazas, mientras que los hombres son minoría con 2,893.

Por otra parte, respecto a la *Distribución de la plantilla de personal del Consejo de la Judicatura por plaza y sexo*, en cuanto a plazas de estructura y homólogos por autorización específica, 52 plazas las ocupan mujeres y 47 hombres; en cuanto a plazas de enlace, 35 las ocuparon ellas y 21 ellos.

Mientras que, en el rango de técnico operativo, 92 plazas las ocuparon mujeres y 72 los hombres.

--oo00oo--